



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - N° 000026 - 2024 - MDI

Independencia, 24 de enero de 2024

VISTO: El Memorando N° 000047-2023-GM-MDI de la Gerencia Municipal, el Informe N° 0000006-2024-OGAF-MDI y el Informe Legal N° 000010-2023-OGAJ-MDI de la Oficina General de Asesoría Jurídica, para la actualización del Registro de Firmas para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de Independencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, en el literal a) del artículo 2° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, establece que en el caso de los Gobiernos Locales, la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 000113-2023-MDI de 17 de abril de 2023, se resuelve designar a los Responsables Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 000252-2023-MDI se acepta la renuncia presentada por Iván Igor Rodríguez Jadrosich al cargo de Gerente Municipal, designándose en su reemplazo a doña Gabriela Zúñiga Calderón mediante Resolución de Alcaldía N° 000008-2023-MDI;

Que, mediante Informe N° 000008-2023-GAF-MDI, la Oficina General de Administración y Finanzas, solicita la actualización de la Gerente Municipal como uno de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades normadas por el numeral 6) del artículo 20 y el artículo 43° de por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como responsable suplente de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Independencia a doña Gabriela Zúñiga Calderón, Gerente Municipal, en reemplazo de Iván Igor Rodríguez Jadrosich.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución, así como el correspondiente registro de firmas, ante las entidades del Sistema Bancario y Financiero.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE INDEPENDENCIA

JUAN CARLOS PAZ ARANDA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE INDEPENDENCIA

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
ALCALDE

